

Por acuerdo de la Junta Municipal del Distrito Triana, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2024, quedó establecida la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito el último jueves de cada mes.


Conforme a lo establecido en el art. 22 del Reglamento Orgánico de las juntas Municipales de Distrito, y por motivos organizativos, ya que se hará coincidir con la celebración de la sesión extraordinaria del debate sobre el estado del Distrito, procede modificar la fecha de celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito del mes de Octubre de 2024.

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas, concurriendo circunstancias justificadas, RESUELVO:

Primero.- Adelantar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana al martes 29 de octubre de 2024 a las 19:00 horas, teniendo en cuenta que, en consecuencia, el plazo para la presentación de propuestas, preguntas, ruegos e interpelaciones finalizará a las 24:00 horas del 18 de octubre.

Segundo.- Dar cuenta en la próxima sesión de la Junta Municipal de Distrito Triana que se celebre.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	0QyShNz20QRv92GebeAPaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	16/10/2024 10:53:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0QyShNz20QRv92GebeAPaQ==			